

Alto Comisionado para DDHH de la ONU insta a levantar restricciones que afectan participación política en Venezuela

El Alto Comisionado de la Oficina para DDHH de la ONU (ACNUCH), Volker Türk, instó el miércoles al Estado venezolano a levantar “todas las restricciones indebidas” al derecho a participar en asuntos públicos, ante los venideros procesos electorales en el país.

“Que se levanten todas las restricciones indebidas al derecho a participar en los asuntos públicos, el pleno cumplimiento del debido proceso y que se instauren medidas para evitar y sancionar los ataques de intimidación de personas que manifiestan disensión”, precisó al presentar el informe sobre la situación de los derechos fundamentales en Venezuela en un diálogo interactivo en el Consejo de DDHH de la ONU.

Türk dijo haber recibido información sobre “obstáculos” a la libre participación en las cuestiones políticas, incluyendo descalificaciones administrativas de miembros de la oposición, lo que, aseguró deben “abordarse con urgencia”.

Un oficio de la Contraloría General de la República (CGR) divulgado la semana pasada notificó que la candidata en la elección presidencial primaria de la oposición, María Corina Machado, favorita en la intención de votos en ese proceso, se encuentra inhabilitada para ejercer cargos públicos por 15 años. La medida ha sido condenada por la sociedad civil venezolana y miembros de la comunidad internacional.

El ACNUCH advirtió que siguen “de cerca” y desde la perspectiva de los DDHH, los avances sobre el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE).

El mes pasado los rectores del CNE de Venezuela renunciaron a sus cargos para que la Asamblea Nacional (AN) de mayoría oficialista designe a una nueva directiva, una situación considerada por la oposición y analistas políticos como una maniobra para crear desconfianza en la institución y en el voto, ante las elecciones presidenciales previstas para 2024.

Con información de V0A